

SESION

DEL DIA 17 DE JULIO DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez.
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se leyó y mandó insertar en la de esta fecha el voto del Sr. D. José María Quiñones, contrario á lo acordado respecto de la exposicion dirigida á S. M. en el dia de ayer.

Tambien se dió cuenta, y quedó enterada la Diputacion por un oficio del Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, de haber puesto en manos de S. M. la exposicion que para este fin se le dirigió con fecha de ayer.

Se leyó una exposicion del Ayuntamiento de Valencia, manifestando los sentimientos patrióticos que animan á aquella corporacion; y despues de oida con agrado, se acordó que por medio del Gobierno se manifieste á la misma lo satisfactorios que han sido á la Diputacion Permanente los sentimientos patrióticos que la animan y su decision por el sostenimiento del sistema constitucional, y que se pase copia de esta exposicion para que se publique en la *Gaceta*, haciéndose de todo mencion en el Acta

Tambien se leyeron las exposiciones que con fecha 8 y 9 de este mes hacen á la Diputacion Permanente los individuos de todas clases del cuarto departamento

de artillería existentes en la Coruña y los del regimiento segundo voluntarios de Aragon, ofreciéndose gustosos á derramar su sangre en defensa del sistema constitucional. Oidas con agrado, se acordó que se diga así al Gobierno para que manifieste á estos interesados lo satisfactorios que son á la Diputacion Permanente los sentimientos patrióticos que les animan, remitiéndose copia al Ministerio para que se publique en la *Gaceta*, y haciéndose mencion de todo en el Acta.

Se dió cuenta de una exposicion del Baron de Terriet, en la que por haber sido arrestado el dia 9 del corriente y conducido al principal, sin prévia orden para este procedimiento; no habérsele comunicado por autoridad competente el motivo de su arresto, ni puéstele en libertad despues de haberlo reclamado así, pide que se declare la infraccion de Constitucion cometida en su persona. En vista de ella, acordó la Diputacion que se pase copia al Gobierno para los efectos convenientes, haciendo saber al interesado, por medio del que ha presentado esta exposicion, que para los efectos de la responsabilidad á que se contrae deberá presentar los documentos necesarios.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.